



**ALGARROBO;
DECRETO N°**

27 MAY 2016

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

3049

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 2.732 del 11.05.2016, Apruébese acuerdo N°102 Adoptado por el honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
7. D.A. N° 2.798 del 16.05.2016, Aprueba 12° Modificación presupuestaria del departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO

- La necesidad de desagregar la 12° Modificación presupuestaria de departamento de salud aprobada en Decreto alcaldicio N°2.798 del 16.05.2016.

DECRETO:

- I. Apruébese la 14° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
115.05.03.006 .001.013	Mejoramiento de acceso a la atención odontológica	M\$ 11.689		Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2016 \$10.800.408 mas \$888.343 de reajuste.
TOTAL		M\$ 11.689	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.02.001 .001	Contrata: sueldo base	M\$ 2.634		Aumenta para financiar atenciones de profesional odontólogo en jornada ordinaria con contrato plazo fijo.
215.21.02.001 .999	Contrata: otras asignaciones	M\$ 2.635		Aumenta para financiar atenciones de profesional odontólogo en jornada ordinaria con contrato plazo fijo.
215.21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$ 6.420		Aumenta para financiar atenciones de profesional odontólogo en extensión horaria días de semana y sábados a honorarios.
TOTAL		M\$ 11.689	\$ -	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMW/UC/MIRANDYA
DISTRIBUCION
- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DESAM (2)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

DOCUMENTO
FECHA 27 MAY 2016
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 30 MAY 2016
NO. ABRE